



UNIVERSIDAD DE BURGOS



MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

SECRETARÍA
DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD
DIRECCIÓN GENERAL
PARA LA IGUALDAD
DE OPORTUNIDADES
INSTITUTO DE LA MUJER



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

Resumen del Estudio sobre Violencia de Género en la Universidad de Burgos.

© Sara Tapia. Directora del trabajo

Metodología:

Estudio cualitativo realizado a partir de los grupos de discusión que se generaron después de la *I Jornada: Universidad, contexto de formación: ¿contexto de protección contra la violencia hacia las mujeres?* sobre violencia de género, celebrada en la Universidad de Burgos el día 10 de marzo de 2014, cuya realización fue posible porque contamos con la colaboración con la Unidad de Igualdad de la Universidad de Burgos, a quien, desde aquí, aprovechamos para dar las gracias.

Se constituyeron siete grupos de discusión: Uno de profesoras; otro de varones: alumnos y dos profesores; y el resto de alumnas, hasta un total de 60 personas. Estos grupos estuvieron coordinados por especialistas en violencia de género que habían participado en las jornadas. Los grupos de las alumnas y el de profesoras fueron coordinados por mujeres, y el grupo de varones fue coordinado por un hombre. Durante la primera media hora las/os participantes rellenaron un *Cuestionario de Discusión Abierto*, elaborado para la ocasión con la intención de recoger la información más relevante para su posterior análisis; la discusión propiamente dicha, que tuvo lugar después, se prolongó durante hora y media o dos horas, en función del grupo. Las coordinadoras tomaron notas en cuadernos de investigación para su análisis junto con los *Cuestionarios de Discusión Abiertos*¹.

El análisis de las aportaciones de los grupos de discusión tuvo como finalidad la de recabar material para construir un *Cuestionario* que midiera la realidad de la violencia de género en la Universidad de Burgos, así como las sugerencias de algunas medidas de prevención.

Estudio cuantitativo con los resultados de la aplicación a un grupo piloto de 30 estudiantes del *Cuestionario* elaborado *ad hoc* a partir de las aportaciones de los grupos de discusión -y de su revisión en sesiones posteriores- así como de las procedentes de la

¹ Para ayudarnos en este análisis tuvimos en cuenta cuando fue necesario las aportaciones derivadas de la aplicación del SPAD v5.5 (2000). "Système Portable d'Analyse des Données", CISIA, Montreuil, France.

revisión bibliográfica, particularmente del estudio de Rosa Valls (2008).

Objetivos previstos:

Los objetivos que nos habíamos propuestos se pueden sintetizar en: Conocer la realidad de la Universidad de Burgos con relación a la violencia contra las mujeres.

Resultados obtenidos:

Derivados de la *I Jornada: Universidad, contexto de formación: ¿contexto de protección contra la violencia hacia las mujeres?*

Esther Óliver disertó sobre la VG en las universidades tanto españolas como extranjeras, los retos, las resistencias, el camino andado y lo que queda por recorrer. Le solicitamos alguna recomendación y nos las hizo:

- partir de las experiencias de los casos de éxito y tenerlos como referentes.
- tomar el enfoque de la comunidad de la universidad
- ser conscientes de que existe violencia de género en las universidades
- contrarrestar la falta de solidaridad hacia las víctimas y hacia las personas que las apoyan
- apoyar a las víctimas: desarrollar actuaciones que ayuden a identificar a las víctimas
- utilizar las nuevas tecnologías como mecanismos y procesos para dar a conocer la violencia de género
- generar espacios donde se pueda hablar

Sara Tapia² apuntó los retos y desafíos que le esperaban a la Universidad de Burgos: Reto: Hacer de la UBU un espacio libre de violencia con el compromiso y la implicación de toda la comunidad universitaria

Desafíos: Visibilizar la VG; Conocerla e investigarla; Formar Sensibilizar/divulgar/concienciar; Superar resistencias; Prevenir; Convertirse en contexto de protección; Cumplir su función social

Ana Martínez³ señaló los recursos que actualmente tiene la Universidad de Burgos para asesorar, informar y atender sobre Violencia de Género.

NORMATIVA: Protocolo de actuación para la resolución de conflictos interpersonales

² Directora del trabajo

³ Graduada en Educación Social por la Universidad de Burgos

SERVICIOS: Servicio de Información y Orientación en Salud Joven Universitaria;
Defensor Universitario; Unidad de Igualdad de Oportunidades

FORMACIÓN / INFORMACIÓN: Planes de estudios; Asignaturas; Cursos, talleres,
jornadas, eventos, exposiciones, campañas y actividades; Biblioteca Temática;
Investigaciones

Se le había pedido a las asociaciones de Burgos que trabajan el tema de la Violencia de Género las expectativas que, como asociaciones tienen en sus diferentes campos, tiene de la Universidad: en qué debería hacer aportaciones o cómo poder colaborar.

Almudena Román⁴: nos habló del papel que deben jugar las Universidades en la erradicación de la violencia contra las mujeres y lo que desde las universidades se puede hacer.

Proporcionar informaciones útiles: dípticos que ofrezcan información de los recursos existentes, dónde se puede acudir.... Una guía de recursos. Y que esta información se distribuya en todos los espacios de la UBU.

Aprovecharnos de las nuevas tecnologías: Página web, posibilidad de realizar denuncias on line....y que haya alguien que esté pendiente de ello...

Tener un lugar/oficina donde poder acudir cuando se conoce un caso y que sirva como medio, canal para luego poder intervenir: podría ser la Unidad de Igualdad

Derivar a personal profesional, a entidades especializadas que ya trabajen con víctimas de VG para evitar una serie de efectos negativos sobre la víctima a nivel académico, profesional y personal. Las víctimas pueden necesitar asistencia jurídica, apoyo psicológico..

Evitar la doble victimización

PERO para que fuera efectiva: esta oficina debiera tener:

- Ubicación y horario fijo
- Personal preparado y sensibilizado con la problemática, empatía, saber cómo ayudarla, escucharla, no juzgarla, creerla....
- Transmitir información y apoyo a la víctima

Amparo Martínez⁵: Expectativas de las asociaciones del papel de las Universidades en

⁴ Asociación de Ayuda a Víctimas de Agresiones Sexuales y Violencia Domestica (ADAVAS)

⁵ Asociación para la defensa de la mujer LA RUEDA

la construcción de la Igualdad

Nos comentó que la igualdad debe conseguirse en el ámbito privado tanto como en el público y que la Universidad como institución pública es uno de los entornos en los que esta igualdad tiene que hacerse visible, pues las universidades no son ajenas a la discriminación de género existente en la sociedad. Persisten estructuras y mentalidades estereotipadas que actúan en paralelo a las redes de poder implícitas y que dificultan la incorporación de las mujeres a la organización.

Dentro de la universidad se percibe que en jornadas, seminarios, etc. relacionados con igualdad o violencia de género apenas participan los hombres (alumnos, profesores, miembros del PAS) y no porque no les interese el tema o no se sientan involucrados.

Quizá una manera de acercar a los hombres sería fomentar la creación de grupos de **hombres por la igualdad**: que no es sino otra forma de entender lo que significa “ser hombre”, es intentar **cambiar las actitudes y prácticas de los hombres de manera individual y colectiva** para conseguir una sociedad igualitaria y el equilibrio entre hombres y mujeres en las relaciones personales, familiares, en las comunidades e instituciones. Este trabajo no es sencillo, pues requiere deconstruir en poco tiempo lo que durante siglos nos han venido contando.

Otras propuestas que hizo:

- Tertulias sobre nuevas masculinidades
- Incorporación plena de las mujeres al trabajo asalariado y estable
- Redefinir la maternidad desde la afirmación plena de la paternidad: reivindicar la paternidad no solo como un proyecto deseable, sino como un derecho al que ningún hombre debería renunciar
- Que los hombres también denuncien la violencia de Género

María Ángeles González⁶

Consideró que la Universidad debe ser un referente de cara a la sociedad y se tiene que implicar, incidiendo en la vertiente educativa. Debería tratar de modificar conductas individuales y mentalidades sociales que alimentan esos malos tratos, y de poner el acento en los buenos tratos.

Las expectativas que como ONG tiene acerca del papel que la Universidad debe jugar en la prevención de la VG, son las siguientes:

⁶ Acción en Red

- Conseguir un cambio social. Un trabajo con hombres y mujeres, pues tanto unos como otras continuamos en papeles sociales estereotipados. Masculinidad/Feminidad.
- La Universidad debe continuar con la prevención que se debe desarrollar desde la niñez, ya que tiene la responsabilidad de formar futuros profesionales.
- Tratarlo en asignaturas de las distintas titulaciones.
- Que se ofrezcan cursos, seminarios, etc. Especializados.
- Posicionamientos públicos como Institución Universitaria y de apoyo a las víctimas.
- Apoyo a la investigación, que sin la presión social, ni ideas preconcebidas, sea capaz de conocer más en profundidad este problema, por qué se continúa dando, por qué no están resultando las campañas, evaluaciones de lo realizado, etc... porque solo desde un conocimiento profundo de la realidad, podremos terminar con esta lacra social.

En los **grupos de discusión** se reconoce la existencia de violencia: las víctimas son sobre todo alumnas (13,3%); si bien las profesoras no están exentas de sufrir violencia de género (1,66%). Es decir, el 88,88% de las víctimas son alumnas y el 11,11% profesoras.

Agresores son el doble de las veces alumnos (6,6%) que profesores (3,3%) o que otros agresores (3,3%), que, en la única ocasión en que han especificado, era la expareja. Es decir, el 50% de los agresores eran alumnos, el 25% profesores y en el otro 25% la agresión fue cometida por otras personas.

La mayoría de las personas se han enterado a través de esta *I Jornada: universidad, contexto de formación: ¿contexto de protección contra la violencia hacia las mujeres?* de que en la UBU se están desarrollando algunas iniciativas para prevenir la violencia contra las mujeres.

La mayoría desconoce **si desde la UBU se está haciendo algo para intervenir en casos de violencia contra las mujeres**. La mayoría se ha enterado hoy de que hay alguna profesora que sabe de este tema, que hay un protocolo de intervención de conflictos interpersonales que podría ayudar, aunque creen que debería existir uno que se centre solo en la violencia contra las mujeres, que, aunque no se han recibido casos por

ser un servicio muy joven, estaría la Unidad de Igualdad, que hay un convenio con la Junta de Castilla y León para que las víctimas puedan estudiar fuera y que hay protocolos para el PAS.

Como claves de la **prevención** proponen la *educación*: educación en igualdad, educación afectivo-sexual y educación para detectar la violencia de género; la *legislación*: penar desde las manifestaciones más leves de violencia de género hasta las más evidentes; *sensibilización/concienciación* para saber qué está pasando pero evitando hacer campañas de miedo y la *atención a los maltratadores*, intentar su reeducación y, si no aprendieran, castigándolos.

En cualquier caso, valoran el trabajo conjunto: familia, escuela, trabajo, universidad, política, MMCC y desde la infancia.

A través de los resultados del **cuestionario piloto** aplicado a 30 alumnas y alumnos tenemos indicios para pensar que en la UBU existe violencia de género y, aunque no sabemos quién perpetra la agresión, en los pocos casos identificados, esta agresión procede de los varones que son sus iguales.

Estaríamos hablando de un 10% de personas, el doble de alumnos que de alumnas, que conocen a otras personas que no son las/os encuestadas/os que están sufriendo o han sufrido Violencia de Género.

Hay que añadir un 26,6% más de estudiantes, el triple de alumnos que de alumnas, que conoce casos de personas que están sufriendo algunas situaciones que se pueden considerar violencia de género.

Por lo que aproximadamente un 36% de personas sufre o conoce casos de violencia de género en la Universidad de Burgos.

Estos datos en parte coinciden con los obtenidos en otras universidades: persistentemente se constata la existencia de Violencia de Género en las Universidades, por lo que nuestra universidad, como apreciamos, no es la única. En la parte que no coinciden tiene que ver con los porcentajes, sustancialmente inferiores en nuestra universidad. Esto podría tener, al menos, dos explicaciones: la primera, y más amable,

sería considerar que en nuestra universidad en verdad existen menos casos que en el resto; la segunda, quizá más real, es pensar que los datos los hemos obtenido a partir de un cuestionario piloto aplicado a una muestra muy reducida y sin garantías de ser representativa de la comunidad universitaria.

Además, tenemos que tener en cuenta que cuando trabajamos con los grupos de discusión, se aplicaron *Cuestionarios de Discusión Abiertos* a alumnado, al profesorado y al PAS para fomentar el debate. Ya en aquellos debates, y tanto entre el alumnado como entre el profesorado, se conocían casos de violencia de género o se estaban sufriendo personalmente. Es decir, podemos afirmar que hay indicios para aventurar que entre los miembros de la comunidad universitaria la violencia de género es una realidad que debe ser visibilizada y estudiada.

Una proporción mucho mayor de alumnos que de alumnas de este estudio piloto conocen casos de violencia de género o conductas que la reflejan.

Se han identificado un 33,3% de víctimas, de las cuales el 70% son alumnas y el 30% restante son alumnos. Parece que tanto los hombres como las mujeres están sometidos a situaciones violentas en la UBU.

En muy pocos casos se ha identificado al agresor, y en las pocas ocasiones en que se ha hecho han sido alumnos o el novio.

Todos los que han identificado al agresor han sido varones. Ninguna alumna ha identificado a la persona agresora.

Ninguna de las personas señala que la persona que ha sufrido esas situaciones se ha considerado víctima y solo una dice que lo ha denunciado a la policía. Nadie ha recurrido a la universidad para denunciar estos casos de VG. Por otra parte, quienes conocen la situación o no han hecho nada o han hablado con esa persona y la han apoyado.

De las situaciones sobre las que se preguntaban que son consideradas como violencia de género, las tres situaciones señaladas con mayor frecuencia han sido por este orden: *Difundir rumores sobre la vida sexual de esa persona* (13,3%); *Recibir comentarios y/o*

ser objeto de conductas denigrantes, despectivos, vejatorios y/o sexistas (13,3%); y Difundir videos de carácter sexual sin permiso (10%).

Las menos frecuentes (3,3%) han sido: *Difundir videos con comentarios denigrantes, despectivos y/o sexistas sobre esa persona y/o sobre las mujeres; Aislamiento del entorno; Recibir amenazas, con hacer daño o perjudicar, para hacer algo no deseado; Agresiones físicas; y Acoso general.*

Es decir, en la Universidad de Burgos se están produciendo situaciones de violencia sexual, psicológica y física, por este orden de frecuencia.

Aunque no están seguros -y se escribe en masculino pues son solo varones los que han contestado- de dónde se produjo la agresión, pues esta respuesta es la que han seleccionado en una proporción mayor, parece que estas situaciones pueden suceder en cualquier lugar y de cualquier modo: por teléfono; en el campus; en las áreas comunes de las facultades; en clases, seminarios o laboratorios; en áreas deportivas; en la cafetería; en la biblioteca; o a través de redes sociales.

Con relación a las conductas que en una relación consideran VG, las mujeres son quienes más reconocen estos casos como VG y lo hacen de forma mayoritaria. Desde el 62,5% que creen que *Exigir saber con quién y dónde se está* es VG, hasta el 94% que reconocen que *Lanzar objetos, coger o empujar violentamente; Intimidar y amenazar; Recibir insultos y ofensas; Pegar o ejerce brutalidad física sobre la pareja; y Menospreciar sistemáticamente*, es VG.

Los hombres oscilan entre el 46,5% que reconocen como VG *Hacer observaciones desagradables sobre la apariencia física*, y el 77% que considera VG *Lanzar objetos, coger o empujar violentamente; Intimidar y amenazar.*

Aunque tales respuestas no deberían de extrañarnos si tenemos en cuenta que su conocimiento sobre la violencia de género procede en gran *medida de los medios de comunicación y/o de la opinión pública y/o de las conversaciones con la familia y con personas de su entorno.*

Con respecto a las medidas de prevención, tenemos que decir que parece que es un tema que preocupa al alumnado pues una abultada mayoría cree que se debería prevenir la VG desde la Universidad. Son las mujeres las que lo consideran en mayor proporción

que los varones, pero resulta curioso que crean que se debe prevenir desde la universidad, cuando ellas han señalado en menos ocasiones que sus compañeros que conocen casos de violencia. Sin embargo, se desconoce si en la Universidad existen recursos o si ya se están aplicando medidas para prevenirla.

Cuando se les pregunta por lo que se podría hacer para prevenir la VG en la UBU, dan una variedad de respuestas. Todas las mujeres creen que habría que *Sensibilizar a la comunidad educativa: alumnado, profesorado, PAS, mediante la organización de actividades (campañas, jornadas, talleres, cursos, charlas, debates, seminarios...)* mientras que tan solo el 53,8% de los alumnos elige esta opción. Sumando los porcentajes, se convierte en la medida que con más frecuencia se considera que habría que hacer para prevenir la VG.

En segundo lugar proponen *Informar a la comunidad educativa mediante trípticos, publicidad, carteles, campañas...* Otra vez, la han seleccionado más alumnas, 81,3%, que alumnos, 61,5%; aunque esta es la medida considerada con mayor frecuencia por los varones.

Fomentar la igualdad en todos los ámbitos en el contexto de la universidad, ocupa el tercer lugar y lo han seleccionado las tres cuartas partes de las alumnas y tan solo una cuarta parte de los alumnos. Sumando los porcentajes encontramos que la mitad del alumnado consideraría que para prevenir la VG debería fomentarse la igualdad.

Crear una oficina de atención o elaborar un protocolo para actuar en caso de VG lo señalan algo menos de la mitad del alumnado.

Resulta llamativo que *Crear grupos y redes de apoyo a la víctima* los consideran más de la mitad de las alumnas (56,3%), mientras que resulta casi anecdótico entre los alumnos (7,6%). *Implantar asignaturas optativas* son consideradas oportunidades de prevención por un exigua cantidad de personas e implantar una *asignatura obligatoria* ocupa el último lugar: solo una persona ha marcado esta respuesta.

Si consideran que sería necesario prevenir la VG desde la UBU, como acabamos de ver, el hecho de que se implante un *Servicio específico de atención y prevención* genera menos acuerdo. De hecho, menos de la mitad considera necesaria su existencia, aunque algo más de la cuarta parte no parece que lo tenga claro al contestar que no lo sabe.

Si miramos las respuestas atendiendo al sexo, descubrimos que son las mujeres, en una proporción considerable, 62,5%, quienes consideran necesario la existencia de esta

oficina específica, mientras que apenas un 23% de los alumnos así lo considera. Solo una alumna considera que no sería necesaria esta oficina, mientras que casi la mitad de los alumnos, un 46,2%, considera que no sería necesario un servicio específico que atienda o prevenga la VG.

Apreciamos la contradicción de que sean los alumnos, quienes conocen en mayor proporción casos de violencia, quienes creen que no es necesario un servicio específico. Si existiera esa oficina, y aunque dan variedad de respuestas, la mitad considera que debería ser atendida por una *Comisión mixta: representantes de la comunidad (universitaria), personas especializadas y víctimas* y prácticamente hay acuerdo en que por hombres y mujeres conjuntamente. El 100% de las mujeres así lo ha señalado.

Si nos centramos en la intervención, una gran mayoría (80%) ignora si existen en la UBU recursos para intervenir con las víctimas de violencia contra las mujeres. Pero la intervención que proponen el mayor porcentaje de personas es darles *Apoyo psicológico, legal, profesional* (63,3%). *Reconocer y no negar la existencia de violencia; Proporcionar mayor seguridad a las víctimas; y Expulsar a los agresores de la institución* (43,3% cada alternativa). *Tener un espacio donde garantizar confidencialidad* lo ha señalado un 40%. La mitad de las alumnas y algo más de la tercera parte de los alumnos creen que habría que expulsar a los agresores de la institución; aunque trabajar con ellos le parece que hubiera que hacerlo a una cuarta parte de las alumnas y a un solo alumno.

Solo un 13,3% de las personas, todas mujeres, conoce la existencia de la Unidad de Igualdad en la Universidad de Burgos, cuya Normativa de Creación y Regulación fue aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2013, aunque la Comisión Permanente de Igualdad de la Universidad de Burgos se había constituido el 19 de diciembre de 2011.

Conclusiones:

Los datos procedentes tanto del estudio cualitativo -a partir de las experiencias y reflexiones que se produjeron en grupos de discusión en que participaron alumnado, profesorado y PAS-, como del estudio piloto -elaborado a partir de la literatura científica sobre el tema pero también a partir de las experiencias y reflexiones que se produjeron en grupos de discusión-, y con todas las limitaciones que estos estudios poseen, apuntan a

que se están produciendo situaciones de violencia de género en la Universidad de Burgos en una cantidad no desdeñable (entre un 10% y un 36%, en función de si se pregunta directamente o por conductas que internacionalmente se consideran como tal), por lo que consideramos necesario seguir investigando.

Constatamos que hay violencia de género pero, como sucede en otras universidades, no la reconocen como tal. Si los varones no reconocen que algunas conductas responden a situaciones de violencia de género difícilmente van a dejar de ponerlas en juego; si son las mujeres quienes no las identifican, difícilmente van a dejar de tolerarlas.

A través de este trabajo -y esperamos que de su desarrollo en el futuro- estaríamos respondiendo a la recomendación de todas las expertas en el tema, y en nuestro caso de Esther Óliver en la jornada que precedió a esta investigación, de no negar su existencia, de darle visibilidad, y de ser conscientes de que en la Universidad de Burgos, igual que en otras muchas universidades, se producen casos de violencia de género. Solo reconociendo su existencia podremos plantearnos diseñar medidas para atajarla.

Resulta preocupante la gran ignorancia de lo que está pasando en la UBU. Pese a que parece que sea un tema que preocupe al alumnado pues una abultada mayoría cree que se debería prevenir la VG desde la Universidad, se desconoce si en la Universidad existen recursos o si ya se están tomando medidas para prevenirla; tampoco saben si en la Universidad existen recursos para intervenir con las víctimas de violencia contra las mujeres.

Aunque consideren necesaria su prevención desde la universidad, no existe acuerdo sobre si habría que implantar un servicio específico de atención y prevención; pero de hacerlo debería ser atendido por una comisión mixta de entre la comunidad universitaria, personas especializadas y víctimas, compuesta por hombres y por mujeres.

Las medidas de prevención que proponen más de la mitad del alumnado son sensibilizar mediante la organización de actividades (campañas, jornadas, talleres, cursos, charlas, debates, seminarios...); informar mediante trípticos, publicidad, carteles, campañas...y fomentar la igualdad en todos los ámbitos en el contexto de la universidad.

Y aunque, como acabamos de decir, no hay acuerdo en si debería existir un servicio específico, cerca de la mitad del alumnado cree que una de las medidas de prevención puede ser crear una oficina para atención y apoyo a las víctimas o elaborar un protocolo específico para actuar en casos de violencia de género.

La institución debería tomar en consideración estos resultados y estudiar la viabilidad de la puesta en marcha de alguna de las medidas propuestas.

La universidad debe dar a conocer las medidas existentes y hacer llegar a la comunidad universitaria su existencia, además de reflexionar y plantearse el porqué de esta ignorancia, en particular el porqué del desconocimiento de la Unidad de Igualdad en la Universidad. Asimismo, debe asumir el reto de difundir su existencia, su trabajo y los casos que pueden ser atendidos. Ciertamente es que existen pocos recursos para atender estos casos, pero también lo es que sí los hay como Ana Martínez nos relató en su participación en la mesa redonda.

Hay que reconocer que la *I JORNADA: UNIVERSIDAD, CONTEXTO DE FORMACIÓN: ¿CONTEXTO DE PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES?* que ha precedido a este estudio ha contribuido al conocimiento de las acciones que se están llevando a cabo en la UBU, así como de los recursos que hay, con lo que queda demostrado que la formación es una herramienta para, por lo menos, reconocer su existencia y visibilizar tanto los casos como los recursos.

Una comunidad bien informada es menos tolerante con la violencia de género, por lo tanto, estará en condiciones de convertirse en un entorno protector.

Para concluir reiterar la necesidad de romper el silencio y ayudar a romperlo, como creemos que estamos haciendo con este trabajo.

Recomendaciones:

Mejorar el cuestionario con el fin de aplicarlo a la comunidad universitaria bien sea a través de entrevista individualizada o por vía telemática, aprovechando los recursos de la Universidad, para, teniendo en cuenta que los estudios pilotos documentan casos de violencia de género, conocer el alcance de esta realidad.

La comunidad universitaria de la Universidad de Burgos parece sensibilizada con relación a la Violencia de Género, pero, particularmente el alumnado no reconoce como agresiones algunos comportamientos. Para evitar que los unos perpetren violencia y las otras la sufran se hace necesario poner en marcha las medidas de prevención que ya en otras universidades han demostrado se eficaces, contando con el compromiso de toda la comunidad universitaria.